

1era Circular

SEMINARIO REGIONAL

SUJETOS COLECTIVOS POPULARES y TRABAJO SOCIAL:

Experiencias y desafíos en el enfrentamiento al conservadurismo en la coyuntura actual.

12 y 13 de setiembre de 2019.

Montevideo, Facultad de Ciencias Sociales.

Sala de conferencias Luisa Cuesta.

Universidad de la República.

Anunciamos la realización del Seminario “**Sujetos colectivos populares y Trabajo Social. Experiencias y desafíos en el enfrentamiento al conservadurismo en la coyuntura actual**”, los días **12 y 13 de setiembre** en Montevideo (Facultad de Ciencias Sociales, Sala Luisa Cuesta). El mismo es organizado por el Área Académica Deliberación del Departamento de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República. Supone una iniciativa conjunta del Programa de investigación y desarrollo, “Sujetos colectivos populares, autonomía y hegemonía: mundo del trabajo y territorios en el Uruguay 2005-2018” (Programa Grupos CSIC) y el Proyecto Integral “Sujetos colectivos y organización popular” de la Licenciatura en Trabajo Social.

Convocamos a la participación de estudiantes avanzados, docentes, egresados, estudiantes de posgrado, tanto de Trabajo Social como de las ciencias sociales en general, junto a integrantes de organizaciones sociales, a sumarse a esta actividad.

Estamos haciendo un llamado a la presentación de trabajos (ver más abajo). La actividad será de libre acceso, requiriendo inscripción previa.

Se trata de desarrollar una instancia académica que pueda analizar y problematizar la vinculación reciente y más actual del Trabajo Social (y en general de las ciencias sociales y humanas), en relación con el trabajo de promoción, investigación, extensión, asesoramiento, formación y educación, asistencia, etc., en relación con los grupos, redes, organizaciones sociales, grupos culturales, movimientos sociales, movimientos socio-políticos, luchas sociales en general, vinculados al campo popular, que aquí englobamos bajo el concepto de sujetos colectivos populares. Nos referimos a la existencia de diversos nucleamientos sociales de los sectores populares y de las clases subalternas, y también de

diversos colectivos bajo situación de opresión o discriminación, que han buscado en su organización y movilización el acceder a la garantía de nuevos derechos, a la mejora en sus condiciones materiales de vida, a la construcción de nuevas subjetividades, a la lucha por establecer nuevas relaciones sociales basadas en horizontes de justicia, igualdad, libertad y dignidad. Pensamos en organizaciones y sujetos colectivos vinculadas al mundo del trabajo, al cooperativismo y la economía social y popular, a la organización barrial y territorial, a la lucha por equipamientos colectivos y servicios públicos, por los derechos humanos, a los movimientos feministas y de género, ambientalistas, por la lucha por la defensa de los bienes comunes, juveniles, etc. Nos ubicamos fundamentalmente en la realidad uruguaya, pero se trata también de recibir contribuciones de otros países y regiones de Nuestra América.

Al mismo tiempo se trata de recuperar experiencias históricas de las últimas décadas, tanto profesionales como de diversos colectivos, que han estado pautadas en general por su invisibilización y un débil interés académico, pero que han contribuido al protagonismo popular de los sujetos colectivos y han supuesto nuevos desafíos teórico-metodológicos para el Trabajo social y las ciencias sociales y humanas.

Por otra parte, entendemos que dichos desafíos son mayores en un contexto de avance de concepciones conservadoras, fascizantes y neoliberales que se vienen produciendo en la región y el mundo todo en estos últimos años, que colocan en riesgo las conquistas logradas por muchos de estos colectivos y procesos socio-políticos del llamado arco progresista (más allá de sus debilidades y contradicciones). Este avance ubica también a las Universidades públicas, cogobernadas y autónomas, como uno de los campos privilegiados de ataque de las élites conservadoras y del gran capital trasnacional.

Son pues **objetivos** de este Seminario:

- 1) Contribuir a la recuperación y análisis de prácticas profesionales de Trabajo Social, experiencias interdisciplinarias y/o de investigación en las temáticas del abordaje de conflictos y luchas sociales, sujetos colectivos y organizaciones sociales en general, en el Uruguay y la región, que aporten en perspectivas de construcción de derechos, profundización democrática y horizontes emancipatorios.
- 2) Identificar aportes y desafíos teórico-metodológicos, técnico-operativos y ético-políticos vinculados al abordaje del estudio e intervenciones profesionales en campos socio-políticos donde participan de diversa forma sujetos colectivos, recuperando estudios y debates conceptuales, experiencias de investigación, extensión, formación y educación popular, sistematización, asesoramiento, articulación y fortalecimiento de organizaciones sociales.
- 3) Favorecer un ámbito donde las organizaciones sociales del campo popular puedan manifestar su posicionamiento y análisis de la coyuntura actual, en un

contexto de avance de perspectivas que apuntan a la fragmentación de las acciones colectivas y la profundización y expansión del conservadurismo en la región.

El seminario estará integrado por paneles, conferencias, mesas redondas y talleres, que pondrán en diálogo a equipos universitarios, profesionales y estudiantes con integrantes de organizaciones y movimientos sociales.

Se prevé la participación en distintas actividades del **Dr. Ramiro Dulcich**, de la Universidad Federal Fluminense (UFF), Rio das Ostras, Brasil, junto a otros invitados/as que serán confirmados en breve.

Inscripciones en: <https://forms.gle/huPoKj96uxrKXAh1A>

Consultas y envío de resúmenes: sujetoscolectivos2019@gmail.com

Llamado a presentación de resúmenes ampliados

Se realiza un llamado a ponencias bajo la modalidad de resúmenes ampliados de investigaciones y/o experiencias profesionales de Trabajo Social con sujetos colectivos. Podrán presentar resúmenes profesionales de Trabajo Social y/o Servicio Social, estudiantes avanzados y otros profesionales que estén o hayan estado vinculados directamente a experiencias con sujetos colectivos populares.

Los resúmenes se recibirán hasta el **19 de agosto** del 2019 a las 23.59 (hora Uruguay).

Cada autor podrá presentar hasta dos resúmenes ampliados en forma individual o colectiva (no más de 4 autores). Se requiere una extensión entre 11.000 y 15.000 caracteres (sin contar bibliografía). Los textos deberán ser preferentemente originales. Si fueron publicados o enviados para su publicación en alguna revista o libro, o presentados en otros congresos o seminarios, deberá aclararse expresamente en el texto en nota al pie.

Los resúmenes deberán integrar título, 3 palabras clave, autores (con nota al pie con datos de formación, inscripción institucional y correo electrónico, y marco en el que surge la ponencia), desarrollo, conclusiones o reflexiones finales, y bibliografía utilizada. Estarán mecanografiados en Word o Libre Office, a espacio y medio. Texto justificado. Tamaño A4. Letra Times New Roman 12. La bibliografía citada se hará con el formato, entre paréntesis: (autor/es, año de publicación: página de la cita)

Los resúmenes serán evaluados por la comisión académica del Seminario, la cual informará a los seleccionados el **26 de agosto**.

Luego del Evento se recibirán los trabajos completos hasta el **7 de octubre** de 2019, con la posibilidad de incluirlos en una publicación en formato virtual con ISBN.

Se tomará en cuenta para la selección la pertinencia con la temática y objetivos del Seminario, el valor académico de la experiencia o los resultados de la investigación, y la calidad expositiva del documento.

Normas de presentación de trabajos completos.

Los mismos tendrán una extensión mínima de 35.000 y una máxima de 50.000 caracteres, incluyendo bibliografía, tablas y notas al pie (si corresponde).

Además de lo indicado para los resúmenes, se presentará el texto justificado, márgenes 2,5 cm arriba y abajo, y 3 cm izquierda y derecha. Letra Times New Roman 12, tamaño A4, espacio y medio. Los párrafos no deben estar tabulados ni con sangría. Se deberá colocar sangría para las citas textuales de 3 o más líneas, mediante tabulador, justificada a la izquierda sin sangría a la derecha del párrafo. Se debe limitar la cantidad de citas textuales en el artículo. Al estar despegadas del texto, mediante la sangría, no deberán llevar comillas. No debe usarse la cursiva para las citas textuales. La utilización de cursiva deberá limitarse a las palabras en otro idioma incluidas en el cuerpo del artículo.

Las citas bibliográficas deben presentarse y referenciarse al final del artículo, en formato APA versión 2017 (sexta edición) Acceder en: <http://normasapa.net/2017-edicion-6/>. Las citas bibliográficas menores a tres líneas serán identificadas entre comillas en el cuerpo del texto. Aquellas superiores a tres líneas deben ser identificadas sin comillas, mediante tabulador. Todas las citas bibliográficas o las ideas tomadas de otros autores serán identificadas por el apellido del autor, año entre paréntesis y número de páginas separadas entre guiones sin incluir abreviaturas (como por ejemplo la p. para identificar el número de página. En su lugar deben colocarse dos puntos, después del año de edición referenciado entre paréntesis). ej: (Osorio, 2007: 54)

Comisión organizadora y académica.

Docentes del Área Deliberación, Proyecto Integral y Programa Grupos I + D: Ags. Alejandro Casas, Adela Claramunt, Adjs. Gustavo Machado, Alfredo Falero (DS), Asist. Margarita Alvarez, Alicia Brenes, Maite Burgueño, Cecilia Etchebehere, Laura González, Martina Otero, Mariela Pereira, Beatriz Rocco, Valentín Trinidad, Santiago Zorrilla.